RESOLUCION U. DE C. Nº 2020-024-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina, de esta Casa de Estudios, doña JAVIERA VALENTINA ORTIZ ARAYA, cédula nacional de identidad N°18.809.870-3, en el sentido de cambiar el orden de sus apellidos con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, ARAYA ORTIZ, quedando como ORTIZ ARAYA, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre JAVIERA VALENTINA ARAYA ORTIZ, cédula nacional de identidad N°18.809.870-3, por el de JAVIERA VALENTINA ORTIZ ARAYA, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase electrónicamente a la: interesada, al Decano de la Facultad de Medicina, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 06 de abril de 2020

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR

RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CRP/poc.